



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0007217/2019

VISTO:

La presentación efectuada a fojas 1 por la Dirección del Museo Histórico solicitando autorización para incorporar en la Tienda del Museo los productos que detalla a foja 4, para su venta al precio que en cada uno de ellos asimismo sugiere; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido surge a raíz de la constante demanda de los visitantes, según se expresa en la precitada nota, interesados en adquirir productos relacionados con el sitio Manzana Jesuítica y con la Universidad;

Que, así, la iniciativa tiene por objeto brindar una atención más completa y un mejor servicio a los visitantes de ese Museo;

Que desde el punto de vista económico-financiero la Secretaría de Gestión Institucional no formula observaciones (fs. 13);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Resolución Rectoral 3054/05 y su ampliatoria 444/06 y que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Museo Histórico a incrementar la lista de artículos a la venta en su Tienda con los productos y a los precios detallados a fojas 4, la cual conforma el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase al Museo Histórico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv